

**MODELO DE ESCRITO DE SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA PARA ACTUACIÓN  
TESTIMONIAL EN CÁMARA GESELL**

**Expediente:**

**Secretario:**

**Sumilla:** Solicito admisión de prueba anticipada.

**SEÑOR JUEZ DEL [...] JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE [...]**

[...], representante de la menor agraviada de iniciales A. B. C. D., en el proceso penal seguido en contra de [...] por el delito contra la libertad sexual; a usted, respetuosamente, digo:

**I. PETITORIO**

En mi calidad de actor civil y haciendo uso de las facultades que la ley me otorga, de conformidad con los incisos a y d del art. 242 del Código Procesal Penal, solicito se admita como prueba anticipada la declaración de la menor agraviada de iniciales A. B. C. D. y, en consecuencia, se programe fecha para su actuación testimonial en cámara Gesell. Amparo mi solicitud en los siguientes fundamentos de hecho y de derecho.

**II. SOBRE LA PRUEBA Y SU NECESIDAD EN EL PROCESO**

La prueba sobre la cual se solicita su actuación anticipada consiste en la declaración de una menor de edad, quien además es la víctima de la comisión del delito y cuyo testimonio es clave para atribuir responsabilidad penal al imputado; más aún, si este medio probatorio es el único de carácter testimonial. Así, de conformidad con el Acuerdo Plenario 02-2005/CJ-116, su declaración será analizada junto a los datos periféricos que resulten de la investigación, justificándose de este modo su relevancia en el juicio.

**III. RESPECTO A LA URGENCIA DE SU ACTUACIÓN ANTICIPADA**

La declaración de la menor agraviada es indispensable y urgente debido al delicado estado de su salud mental. Ella padece retardo mental, por lo que existe un alto grado de probabilidad de que pueda olvidar o sesgar los hechos ocurridos. En tal sentido, debe adelantarse su actuación ante la posibilidad de que no pueda volver a reproducir su testimonio en la audiencia de juicio oral, tanto más si se encuentra en estado de gestación como consecuencia del delito perpetrado en su contra. Ello le ha generado más daño psicológico y ha agravado su salud mental a medida que transurre el tiempo.

**IV. IDENTIFICACIÓN DEL TESTIGO**

Dado que la prueba testimonial emana de la declaración de la menor agraviada, quien se encuentra bajo mi tutela, no necesita ser notificada en dirección domiciliaria distinta a la que se encuentra señalada en el exordio del escrito de apersonamiento.

## **V. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

### 5.1. Artículo 104 del CPP:

Artículo 104.- Facultades del actor civil:

El actor civil, sin perjuicio de los derechos que se le reconocen al agraviado, está facultado para deducir nulidad de actuados, ofrecer medios de investigación y de prueba, participar en los actos de investigación y de prueba, intervenir en el juicio oral, interponer los recursos impugnatorios que la Ley prevé, intervenir —cuando corresponda— en el procedimiento para la imposición de medidas limitativas de derechos, y formular solicitudes en salvaguarda de su derecho. [El resaltado es nuestro].

### 5.2. Incisos a y d del artículo 242 del CPP

Artículo 242.- Supuestos de prueba anticipada

1. Durante las diligencias preliminares o una vez formalizada la investigación preparatoria, a solicitud del Fiscal o de los demás sujetos procesales, podrá instarse al Juez de la Investigación Preparatoria la actuación de una prueba anticipada, en los siguientes casos:

a) Testimonial y examen del perito, cuando se requiera examinarlos con urgencia ante la presencia de un motivo fundado para considerar que no podrá hacerse en el juicio oral por enfermedad u otro grave impedimento [...].

d) Declaración de las niñas, niños y adolescentes en su calidad de agraviados por delitos comprendidos en los artículos 153 y 153-A del Capítulo I: Violación de la libertad personal, y en los comprendidos en el Capítulo IX: Violación de la libertad sexual, Capítulo X: Proxenetismo y Capítulo XI: Ofensas al pudor público, correspondientes al Título IV: Delitos contra la libertad, del Código Penal. [El resaltado es nuestro].

### 5.3. Artículo 243, numerales 1 y 2, del CPP

Artículo 243.- Requisitos de la solicitud

1. La solicitud precisará la prueba a actuar, los hechos que constituyen su objeto y las razones de su importancia para la decisión en el juicio. También indicarán el nombre de las personas que deben intervenir en el acto y las circunstancias de su procedencia, que no permitan su actuación en el juicio.

2. La solicitud, asimismo, debe señalar los sujetos procesales constituidos en autos y su domicilio procesal [...]. [El resaltado es nuestro].

### **POR LO EXPUESTO:**

A usted, señor juez, se sirva acceder a mi solicitud en razón de su urgencia y necesidad.

Lugar, [...] de [...] de [...]

---

**FIRMA Y SELLO DEL ABOGADO**

---

**FIRMA Y DNI DEL RECORRENTE**